LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018•2021

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

Oficio.- No. DAP/0296

Asunto.- Se remite Decreto.

C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 fracción I, de la Constitución Política de la Entidad, tengo el honor de remitir a Usted, para su Promulgación y Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 8,** aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura Local en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.
LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSE MA. GONZALEZ NAVA

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
TRABAJEMOS DIFERENTE
27 DIC. 2018
13:03
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

Calle Fernando Villalpando No. 320
Zona Centro, Zacatecas, C.P. 98000
Página WEB: www.congresozac.gob.mx

Teléfonos: 01 (492) 922 88 13
(492) 922 87 28
email: correo@congresozac.gob.mx